

SALAS PRIVADAS

SALAS DE NEGOCIOS I - II

1. Las salas están disponibles de lunes a sábados de 8:00 a.m. hasta las 10:00 p.m.
Los domingos de 8:00 a.m. hasta las 6:00 p.m.
2. Las reservas de la sala se realizarán dos (02) días antes en el módulo de atención al asociado ubicado en la oficina de caja o al **WhatsApp 973 570 815**, en el horario de **lunes a viernes 9:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 a 6:00 p.m. sábado 9:00 a.m. a 12:00 m.**
3. Para reservar salas de negocios I y II el máximo de horas permitidas es de **tres (03) horas** por día para cada socio.
4. Únicamente el asociado puede realizar la reserva, no está permitido realizar reservas a nombre de otro usuario.
5. La sala podrá ser reservada sin costo una (01) vez por cada semana, las siguientes deberá pagar el derecho de reserva aprobado por la administración*.

(* **Tarifa de alquiler S/ 120 soles por 3 horas.**

6. El personal de seguridad tiene la facultad de solicitar su documento de identidad para verificar que el asociado es quien se encuentra en la sala.
7. La sala se reserva solo para reunión de trabajo, **NO social, NO cumpleaños.**
8. Las salas grupales están acondicionadas para reuniones grupales **solo para cuatro (04) personas.**
9. Solo se podrá reservar desde dos (02) y hasta cuatro (04) personas.
10. No se reserva para una (01) sola persona, para ello utilice y reserve la sala unipersonal.
11. Colocar los celulares en modo vibrador.
12. Los invitados previamente registrados no podrán utilizar otras áreas del coworking.
13. No se permite consumir alimentos.
14. Sólo se permitirá el consumo de agua en botella o café en envase apropiado.
15. Dejar el espacio limpio y ordenado.

El presente reglamento está acorde con el Estatuto Real Club de Lima.